Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias Experimentales

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN BIOLOGÍA

Sesión nº 23

Fecha: 28 de octubre de 2020
Hora: 9:00 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda.
Lugar: Reunión virtual a través de la plataforma Google Meet

Siendo las 9:30 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró la reunión virtual de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Biología, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Modificación al título de Grado en Biología: Redistribución de las asignaturas de 12 créditos en dos asignaturas de 6 créditos
2. Ruegos y preguntas

Asistentes:

María Pilar Cordovillla Palomares
Magdalena Martínez Cañamero
José Rafael Pedrajas Cabrera
Eduardo Berja Bellón (PAS)
Manuel Rodríguez Peinado (Alumnado)

Asisten como invitados: Miguel Nicolás Moreno Carretero (Decano), Eva Siles Rivas (Vicedecana de Calidad), María del Rosario Lucas López (Vicedecana de Biología) y Ginés Alfonso de Gea Guillén (Secretario), que actúa como secretario.

Desarrollo de la sesión

PUNTO 1. MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE GRADO EN BIOLOGÍA: REDISTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE 12 CRÉDITOS EN DOS ASIGNATURA DE 6 CRÉDITOS

El Sr Decano agradece la asistencia a los miembros de la Comisión. Antes de dar comienzo a la revisión de las fichas remitidas por los departamentos, el Sr. Decano informa sobre el motivo de la reunión y sobre los pasos dados hasta llegar a esta reunión. Señala que este proceso de modificación responde a una demanda del estudiantado del grado de Biología que ha venido solicitando repetidamente. Este tema fue tratado en la sesión número 20 de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Biología, donde los miembros de la Comisión consideraron necesario iniciar un proceso para desdoblar las asignaturas anuales de 12 créditos del título en asignaturas cuatrimestrales de 6 créditos, argumentando que esta distribución no encaja con el reparto de créditos que hay en las universidades de nuestro entorno, lo cual impide la movilidad intercentros a nivel regional y nacional e incluso dificulta la movilidad y el reconocimiento de créditos con universidades extranjeras tanto para nuestros estudiantes como para aquellos que nos visitan. Además, señala que, según los

Vicedecanos de Titulación, la distribución actual de 12 créditos impide que los alumnos puedan alcanzar los créditos mínimos necesarios para poder realizar las prácticas externas.
El Sr Decano comenta que, antes del confinamiento del mes de marzo pasado, hubo una reunión informal con los Directores de Departamento y coordinadores de las asignaturas afectadas, y en dicha reunión la mayoría de los asistentes estaban de acuerdo en que había que trabajar para conseguir desdoblar estas asignaturas. A continuación, se consultó al Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas, recibiéndose la indicación de dividir estrictamente las asignaturas anuales de 12 ECTS en dos asignaturas de 6 ECTS, de forma que la suma de las dos nuevas asignaturas sea la asignatura anual, para que no conlleve entrar en un proceso acreditación del título.
Tras la reunión con los Directores de Departamento y coordinadores, el Equipo Decanal siguió trabajando, aunque el confinamiento hizo que el proceso se paralizara. Con el comienzo del nuevo curso, se retoma el proceso y desde el Decanato se envían a los Departamentos las instrucciones y unos modelos de fichas para que realicen el desdoble de las asignaturas anuales en dos asignaturas nuevas cuatrimestrales, siguiendo las recomendaciones del Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas. Entre las instrucciones figuraba que todas las competencias, contenidos y resultados del aprendizaje que aparecen en las asignaturas de 12 créditos deben, obligatoriamente, estar recogidos en alguna de las asignaturas de 6 créditos. Además, la suma de cada una de las actividades formativas de las nuevas fichas debe reproducir exactamente las de la asignatura anual de 12 créditos. El Sr Decano señala que, de las 9 asignaturas afectadas por esta modificación, se han recibido las fichas del desdoble de 8 asignaturas. Informa que no se han recibido las fichas descriptivas de subdivisión de la asignatura de Botánica. El área de Botánica, a través de un escrito dirigido al director de su Departamento, y renviado al Decano, argumenta en el correo lo siguiente: *"Una vez reunida el Área de Botánica, en la mañana de hoy, hemos acordado no enviar las fichas propuestas para el desdoblamiento de la asignatura de Botánica (Grado Biología), puesto que consideramos que las formas con las que se está llevando a cabo este desdoblamiento no son las correctas; debería de ser un proceso amparado por la propia Junta de Facultad, donde, además, quede bien claro que posibles cambios son factibles en las diferentes actividades formativas para, de esta forma, conseguir asignaturas desdobladas equilibradas y con coherencia formativa".*

En este momento se inicia un turno de intervenciones, en las que en primer lugar Pilar Cordovilla señala que lo que demanda el área de Botánica respecto a la garantía de que los cambios se lleven a cabo, es muy importante para que la asignatura tenga sentido y coherencia en las dos partes y no esté más cargado un cuatrimestre que otro. El Sr. Decano interviene señalando que lo que solicitan es correcto y razonable y que, si se argumenta debidamente no habrá problema, pero que la Facultad no puede garantizar algo que compete al Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas y en última instancia a la DEVA. Se ha solicitado al Vicerrectorado una respuesta por escrito en la que se garantice que las modificaciones que propone el área de Botánica se van a poder realizar, pero aún no se ha recibido ningún comunicado. Manuel Rodríguez, indica que, en una encuesta realizada entre el alumnado de la titulación, el sentir mayoritario es que el desdoble de las asignaturas es necesario. Además, respecto a la asignatura de Botánica, y según su experiencia de haber cursado esta asignatura, el desdoble no es complicado y casi se viene haciendo en la actual asignatura de 12 créditos, ya que los contenidos y las actividades formativas actualmente están diferenciadas en dos partes.
La Vicedecana de Calidad interviene para apuntar que, aunque la suma de las horas de las dos asignaturas debe ser igual a las horas de la asignatura de 12 créditos, la distribución de las horas no tiene que ser estrictamente a la mitad. En el caso de Botánica la redistribución de las horas de las actividades formativas podría hacerse según se ajuste mejor al desdoble de las dos asignaturas. Indica que, según conversaciones con el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas, es muy importante que estas modificaciones no conlleven contratación del profesorado.

Tras la intervención de la Vicedecana de Calidad, el Sr Decano señala que antes de pasar a analizar las fichas remitidas por los departamentos hay que decidir qué se va a hacer con la asignatura de

Botánica, ya que no se pueden tramitar las 8 asignaturas que han remitido las fichas y no hacerlo con Botánica y, sobre todo, cómo proceder para que el área de Botánica envíe la fichas.
Tras varias intervenciones de los miembros de la Comisión se acuerda enviar un escrito al Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología solicitando de nuevo el envío de las dos fichas correspondientes al desdoble de la actual asignatura anual de Botánica en dos asignaturas cuatrimestrales de 6 créditos. Además, se acuerda que en dicho escrito se aclaren las dudas manifestadas por el área de Botánica, respecto a las formas con las que se está llevando el desdoblamiento, indicando que, aunque el procedimiento pudo quedar difuminado durante el confinamiento, el proceso surgió de una sesión de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Biología (Sesión 20), y que recoge las demandas realizadas por los estudiantes y el profesorado en varias ocasiones. En el escrito se aclarará también que no se ha informado en Junta de Facultad porque no ha habido ninguna sesión después de la pandemia y, sobre todo, aclarar que la Junta de Facultad actuará examinando y aprobando, si procede, la documentación remitida. Se acuerda igualmente, enviar el cuerpo del mensaje, recibido durante el desarrollo de la sesión, y enviado por el Secretariado de Calidad de las Enseñanzas, dónde se hace referencia a las posibles reorganizaciones en las actividades formativas que pudieran tener lugar como consecuencia del desdoble.

A continuación, la Comisión pasa a analizar las fichas remitidas por los departamentos, la cuales recogen los resultados del desdoble de las asignaturas de 12 créditos. Esta documentación se compartió con la Comisión mediante un enlace a Drive que se envió junto con la convocatoria de la reunión. El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Calidad, para que detalle los resultados del minucioso análisis que ha realizado en las fichas. Eva Siles, manifiesta que las fichas están bastante bien elaboradas, pero señala que, tras analizarlas, querría proponer dos modificaciones generales. En primer lugar, que los contenidos, en lugar de presentarse como un listado numerado, aparezca como un texto continuo, separado por puntos. De esta forma se pretende unificar el formato de los contenidos de las diferentes fichas. En segundo lugar, sugiere que, para facilitar la futura organización de los horarios la división de las horas totales de las actividades formativas al pequeño grupo se hagan considerando que las horas presenciales correspondientes se correspondan con un número par. La Comisión acepta estas recomendaciones y acuerda que se envíen estos comentarios generales a los departamentos.
A continuación, la Vicedecana de Calidad presenta las fichas que resultan del desdoble de las asignaturas de 12 créditos. La Comisión analiza una a una las nuevas fichas, deteniéndose en cada uno de sus apartados y comparándolas con las fichas de la correspondiente asignatura anual, y acuerda devolver las fichas a los departamentos con el ruego de que se modifiquen los siguientes aspectos:
1) Eliminar los números del listado que aparece en los contenidos de las asignaturas de Ecología I y II, Genética I y II, Fisiología animal I y II, Microbiología I y II.
2) Ajustar, si el área lo considera oportuno, las horas presenciales totales de las actividades formativas a un número par en las asignaturas de Fisiología animal I y II, Bioquímica I y II, Genética I y II y Biología celular e Histología vegetal y animal I y II
3) En las asignaturas de Zoología I y II, corregir las horas totales presenciales de las actividades formativas, ya que se han quitado las 2,5 horas de tutorías colectivas (A3) y se han sumado a las clases en pequeño grupo (A2).
4) En las asignaturas de Fisiología vegetal I y/o II, añadir la competencia específica CE29 que no aparece en ninguna de las ellas y sí lo está en la asignatura anual de 12 créditos.
5) En las asignaturas de Ecología I y II, mantener el mismo texto para los contenidos que aparecen en la asignatura de Ecología de 12 créditos y únicamente redistribuirlos entre ellas. Eliminar las nuevas redacciones introducidas en los contenidos. Corregir el error de las horas totales de las clases expositivas en gran grupo en las asignaturas de Ecología I y II, ahora aparecen 88,5 horas y deberían figurar 87,5 horas.

6) En las asignaturas de Biología celular e Histología vegetal y animal I y II corregir las horas totales presenciales de las actividades formativas, ya que se ha quitado una hora de las tutorías colectivas (A3) y se ha asignado a las clases en pequeño grupo (A2).
La Comisión acuerda trasladar todas estas modificaciones a los Departamentos para que modifiquen las fichas y las devuelvan nuevamente a la Comisión.

PUNTO 2. RUEGOS Y PREGUNTAS

Magdalena Martínez Cañamero, agradece a la Vicedecana de Calidad el trabajo de coordinación y la revisión minuciosa que ha realizado en las fichas remitidas por los departamentos y al Equipo Decanal por el interés y la entrega para que este proceso de desdoblamiento finalmente se lleve a cabo.

Manuel Rodríguez Peinado, agradece al Decanato y a los Departamentos el interés y el trabajo que han llevado a cabo para atender una de las necesidades que más demandaban los estudiantes del Grado de Biología.

Para finalizar, los representantes del Equipo Decanal presentes, agradecen a la Comisión el trabajo realizado y comentan que estas misiones son las que dan sentido a las Comisiones de Calidad.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:31 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, con el visto bueno del Sr. Decano, doy fe.

Jaén, 28 de octubre de 2020

Vº Bº

MORENO CARRETERO MIGUEL NICOLAS - 24144480T
c=ES, serialNumber=IDCES-24144480T, givenName=MIGUEL NICOLAS, sn=MORENO CARRETERO, cn=MORENO CARRETERO MIGUEL NICOLAS - 24144480T
2020.11.10 23:11:31 +01'00'

Firmado digitalmente por DE GEA GUILLEN GINES ALFONSO - 77507086F
Fecha: 2020.11.10 22:53:40 +01'00'

Miguel N. Moreno Carretero
Decano de la Facultad

Ginés A. de Gea Guillén
Secretario de la Facultad